

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF -

Dirección:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00007025828

Fecha y hora de presentación: 07/05/2021 17:04:12

Fecha y hora de registro: 07/05/2021 17:04:12

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: E04918001 - Secretaria del Ministro

Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: petición de informacon ley de cuerpos penitenciarios

Expone: En el día de ayer, se mantuvo una reunión de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias cuyo primer punto del orden del día era Ley de Cuerpos. El Secretario General se remite a la carta enviada por usted a estas organizaciones el pasado 19 de abril. Entiende que en esta negociación hay tres aspectos interconectados: la parte penitenciaria, ya realizada en el Grupo de Trabajo de forma positiva y correcta, pero indica que hay dos intervinientes más: Función Pública y Hacienda, con los que hay que contar. Nos aclara que desde la SGIP están gestionándose las reuniones necesarias con estos dos ministerios para que, en la ley, los aspectos de carrera profesional y retributivos lleven el aval y opinión de estos dos ministerios. No es una labor solo de IIPP, están llamando para reunirse con ellos desde la SGIP. Le gustaría que estuviera más avanzado, pero por causas ajenas a su voluntad, el proceso aún está poco avanzado. Indica que se está trabajando en la Secretaria General Técnica del Ministerio sobre el texto. El Secretario General reconoce que hay diferencias salariales que hay que abordar mediante la reclasificación de centros dentro de la Ley de Cuerpos, ya que hay diferencias mensuales de hasta 783 euros en función del centro de destino, algo que hay que abordar en la Ley de Cuerpos reduciendo categorías. Se le solicita que nos informe si la documentación necesaria se encuentra ya en los ministerios afectados, a lo que no facilitó ninguna contestación. Sin embargo, durante la mañana de ayer, hemos tenido conocimiento de que esta documentación ya se encuentra en Función Pública y no sabemos si se ha elevado el mismo documento que la Administración Penitenciaria nos facilitó en su momento, si la Secretaria General Técnica ha realizado correcciones o si las peticiones que le hemos hecho llegar sobre aquellos aspectos imprescindibles para el apoyo sindical de la Ley se han establecido; como usted recordará nos PETICIÓN DOCUMENTACIÓN REMITIDA A FUNCIÓN PÚBLICA LEY DE CUERPOS 07/05/2021 2 referimos al plazo para la adscripción al grupo B del actual Cuerpo de Ayudantes, el plazo para cerrar la propuesta de reclasificación de centros y la concreción de la memoria económica.

Tal como ya hemos indicado, tanto a usted como a la Administración Penitenciaria, estamos dispuestos a apoyar y defender ante los organismos afectados como sindicatos representativos de la Función Pública y mayoritarios en su Mesa General este documento, para modernizar la Institución y mejorar la prestación del servicio, junto con las condiciones de trabajo de los empleados públicos penitenciarios. Pero para ello tenemos que conocer la documentación enviada y comprobar que se han solucionado los aspectos que se encontraban pendientes de resolver.

Solicita: Se nos remita la documentación elevada a Función Pública de la Ley de la Función Pública Penitenciaria.

Documentos anexados:

peticion informacion ley de cuerpos - 07-05-21 Peticion Documentación Ley de Cuerpos.pdf (Huella digital: cf208eb9c0b7badeb7af4540fe33aed6064ec3b0)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro